

DECRETO 2229 DE 1984

(septiembre 10)

por el cual se dictan unas disposiciones.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo 1° Créase el cargo de Vicecónsul en el Consulado General de Colombia en Hamburgo, República Federal de Alemania, y nómbrase para desempeñarlo al doctor Mauricio Hernández Torres.

Artículo 2° Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente Decreto, se pagarán con cargo al Fondo de Promoción de Exportaciones "Proexpo", por cuanto el doctor Hernández Torres desempeñará el cargo antes citado con funciones de Agregado Comercial.

Artículo 3° Este Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga en todas sus partes el número 1573 de fecha 22 de junio de 1984.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. E., a 10 de septiembre de 1984.

BELISARIO DETANCUR

El Ministro de Relaciones Exteriores,

Augusto Ramírez Ocampo.

El Ministro de Desarrollo Económico,
Iván Duque Escobar.